



“Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)”

*Nombre y Apellido:* Teresita Inés Scarfó

*Institución de pertenencia:* Profesora en Historia egresada de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente cursando Maestría de Ciencias Sociales de la U.N.L.P.

*Dirección electrónica:* [rchaga@netverk.com.ar](mailto:rchaga@netverk.com.ar)

*Eje Temático:* Política

*Título del trabajo:* Prácticas políticas y estrategias discursivas durante el Primer Peronismo en el Concejo Deliberante de La Plata. Una versión diferente

## Introducción

En 1949 durante el primer gobierno peronista se realiza la reforma de la Constitución Nacional. La provincia de Buenos Aires gobernada por Domingo Mercante también efectúa la reforma de la Constitución Provincial. Uno de los cambios realizados afectaba la autonomía de la capital provincial, la ciudad de La Plata<sup>1</sup>. Las discusiones generadas en el Concejo Deliberante en torno al tema y las situaciones que se provocan en términos de prácticas políticas y estrategias discursivas, serán el punto de partida de este trabajo.

Antes de continuar con las perspectivas teóricas que lo fundamentan es necesario introducirnos en el momento histórico que envuelve esta reforma constitucional. Siguiendo a Claudio Panella<sup>2</sup> podemos agregar que en cumplimiento de lo dispuesto por las Constituciones Nacional y Provincial se realizaron en 1948 las elecciones de renovación parlamentaria. En nuestra provincia además se normalizaron los municipios por lo que también se llevaron a cabo comicios para elegir intendente, concejales y consejeros escolares (ya que en 1946 no se habían realizado elecciones municipales).

El día 14 de marzo de ese año se llevaron a cabo los comicios para elegir legisladores provinciales y autoridades municipales, con otro amplio triunfo peronista en

---

<sup>1</sup> En ese momento el Partido de La Plata abarcaba los municipios de Berisso y Ensenada.

<sup>2</sup> PANELLA, Claudio, “Origen y Desarrollo del Partido Justicialista de La Plata” en Klappenbach, Fernando, Reseña histórica del Partido Justicialista de La Plata. Publicado por Partido Justicialista de La Plata, 2000.



el distrito de La Plata<sup>3</sup>, correspondiéndole a este partido el cargo de Intendente, 11 concejales y 4 consejeros escolares. De esta manera se normalizó el Municipio platense.

El Intendente electo, Ing. Vital Bertoldi asumió sus funciones el 1 de mayo de 1948. Propuso un vasto plan de acción que debía ser encarado, al menos en sus aspectos más trascendentes, en los cuatro años de gobierno para los que fue elegido. Pero la reforma de la Constitución bonaerense en mayo de 1949, que modificó el status legal de la ciudad, se lo impidió. Efectivamente, el artículo 108 inciso 6° de la nueva Carta Magna establecía que el gobernador era el “jefe inmediato y local del partido de la Capital de la Provincia, y puede delegar estas funciones en la forma que determinen los reglamentos administrativos. Someterá a la aprobación de la Legislatura su régimen impositivo y anualmente su presupuesto de gastos y cálculo de recursos”. Asimismo, por el artículo 167 bis (Disposición transitoria 7°) se estipulaba que “el Intendente y los concejales de La Plata cesan en sus cargos el 31 de mayo de 1950, y en esa fecha entrará en vigor el artículo 108, inciso 6° de esta Constitución”. Bertoldi renunció a su cargo antes de la fecha estipulada, el 19 de octubre de 1949. Igual decisión tomaron el 26 de octubre de 1949 todos los Concejales titulares y suplentes del Partido Peronista (PP), lo cual significó, en la práctica, adelantar la vigencia del régimen que estatuyó para el Municipio la nueva Constitución Provincial. En virtud de la acefalia producida, el Poder Ejecutivo designó Comisionado Municipal a Jorge Falcone, quien ya había ejercido esta función con anterioridad.

Podemos decir entonces que en nueve años de gobierno peronista fue muy breve el periodo en que el Municipio de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, fue gobernado por autoridades elegidas por el pueblo, esto sucedió entre mayo de 1948 y octubre de 1949, los años restantes estuvo a cargo de Comisionados Municipales designados por el Poder Ejecutivo Provincial. Durante este breve lapso se desarrollan los debates en el Concejo Deliberante que serán objeto de nuestro análisis.

---

<sup>3</sup> Los resultados de las elecciones municipales en el distrito de La Plata el 14-03-1948 de acuerdo a la cantidad de votantes fueron: peronistas 35.297, Unión Cívica Radical 16.198, Partido Demócrata 4.793, Comunista 1.494, Socialista 1.409 y en blanco 1483; en PANELLA op.cit., p. 197.



La perspectiva que adoptamos se focaliza en Jacques Revel quien nos introduce en el punto de vista microhistórico<sup>4</sup>, que se propone enriquecer el análisis social al reformular el análisis sociohistórico en términos de procesos, en el que cada actor histórico participa, de cerca o de lejos, y en el que se establecen relaciones entre los hechos observados y los diferentes contextos.<sup>5</sup> Esta propuesta de contextualización múltiple, que se resiste a pensar en un contexto unificado y homogéneo, en el interior del cual y en función del cual los actores determinan sus opciones, es lo que nos permite plantear desde el inicio, el trabajo como una versión diferente<sup>6</sup>, acotado a un punto de vista microsociológico, donde el centro del análisis parte del actor, sus perspectivas y sus interacciones en una pluralidad de contextos de referencia<sup>7</sup>.

La reforma de la Constitución Nacional y Provincial de 1949 puede interpretarse como un acontecimiento, constituye una totalidad<sup>8</sup> en que cada momento histórico es una combinación de varios tiempos, cada uno de los cuales se desarrolla según el ritmo y una escala espacial que le son propios. Se manifiesta, entonces, en este acontecimiento la relación entre los actores y el Estado, sus concepciones, representaciones e ideas sobre el mismo, la relación con Perón y su liderazgo político, las diversas identidades político-partidarias de los protagonistas, sus vinculaciones, su comprensión de la política, la dinámica de las relaciones entre política local, provincial y nacional concebidas a partir de prácticas y estrategias discursivas situadas localmente que se inscriben en múltiples contextos remitiéndonos a la idea de totalidad planteada precedentemente.

A fin de evitar reducir la visión de lo ‘político’<sup>9</sup> como un mundo hecho de espacios predefinidos y fijos es que las perspectivas de los actores constituyen el punto de partida

---

<sup>4</sup> REVEL, Jacques, Micro-análisis y construcción de lo social. Tandil. Anuario del IEHS 10,1995.

<sup>5</sup> BENSA, Alban “Da micro-história a uma antropología crítica” en REVEL,J.(org) Jogos de escala. A experienciada microanálise. Río de Janeiro.Fundacao Getulio Vargas Editora, 1998, p.46.

<sup>6</sup> “...Lo que el punto de vista microhistórico ofrece a la observación no es una versión atenuada, parcial o mutilada de la realidad macrohistórica: es una versión diferente” en REVEL, 1995 op. cit., p.135.

<sup>7</sup> Según Bensa , varios contextos se encuentran cristalizados en el propio interior de los comportamientos de los actores, BENSA op.cit.

<sup>8</sup> Ver LEPETIT, Bernard “Sobre escala na história” en REVEL,J.(org) op. cit. p.82.

<sup>9</sup> En BALBI, Fernando y ROSATO, Ana (editores) Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social. Buenos Aires, Editorial Antropofagia, 2003, p.14.



del trabajo, se trata de comprender a partir de ciertos actores especializados en la actividad política localmente situados y envueltos en un acontecimiento político de envergadura, las instancias reveladoras que surgen de las formas en que lo específicamente político es socialmente construido, ya que implica el análisis de procesos sociales y representaciones, la interacción de agentes, valores y concepciones que los vinculan en las prácticas políticas y estrategias discursivas que abarcan dimensiones diferentes (política, cultural, social, económica) y que trascienden el plano local<sup>10</sup>.

Desde las perspectivas planteadas, la variación de escalas de análisis, entendidas como construcciones espaciales y temporales<sup>11</sup> nos permiten reconocer aquellas escalas que los actores actualizan en representaciones y prácticas en este debate, que dan cuenta de un momento determinado en el proceso de construcción del Estado y la sociedad argentina<sup>12</sup>.

El Diario de Sesiones del Concejo Deliberante de La Plata del año 1949 nos restituye la realidad empírica y en una mirada retrospectiva que privilegia la perspectivas de los actores y articula a partir de allí las perspectivas teóricas que nos remiten a conceptos propios del campo político estudiado por Bourdieu, a conceptos ligados a la Antropología política, social y cultural<sup>13</sup> y al material bibliográfico preferentemente situado en el primer peronismo es que se realiza el presente trabajo.

### El Homenaje: más que una práctica peronista

---

<sup>10</sup> BALBI, Fernando y BOIVIN, Mauricio “ La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno” en Cuadernos de Antropología Social N°27, UBA,2008,p.17-27.

<sup>11</sup> FREDERIC, Sabrina y SOPRANO, Germán “Construcción de escalas de análisis en el estudio de la política en sociedades nacionales” en FREDERIC, S y SOPRANO, G. (compiladores) Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina. Buenos Aires, Prometeo,2009.

<sup>12</sup> LEPETIT, op. cit., p.87.

<sup>13</sup> Adherimos a la elección de Ana Rosato y Fernando Balbi por una Antropología de la Política que “...se abocaría a la producción de una particular definición de la política que comprenda las experiencias y las percepciones de los actores sociales, atendiendo a los contextos particulares en que ella se despliega” en FREDERIC, Sabina y SOPRANO; Germán Cultura y política en etnografías sobre la Argentina. Buenos Aires, Editorial Universidad de Quilmes, 2005. Introducción.p.20. Véase también concepto de la Antropología Política en ABÈLÈS; Marc “O racionalismo posto à prova da análise” en REVEL, J. (org.) op. cit.p.108.



La sesión del Concejo Deliberante de La Plata del 12 de abril de 1949 realizada en torno a un Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Peronista (BP) “Felicitando al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia como presidente de la Convención Nacional de Constituyentes”<sup>14</sup> nos lleva desde el inicio a efectuar una “mirada relacional”<sup>15</sup> y descubrir las conexiones que en este escenario<sup>16</sup> pueden darse con otros agentes, espacios y tiempos.

Una aproximación histórica al acontecimiento que nos convoca, la sanción de la Constitución Nacional nos permite hacer más inteligible la perspectiva de los actores.

En 1948, la renovación parlamentaria confirió el apoyo popular a Perón, una política económica triunfalista y una política exterior espectacular creaban la sensación de que la Nueva Argentina había robustecido sus bases hasta hacerse invulnerable<sup>17</sup>.

En este contexto la reforma de la Constitución de 1853, parecía un objetivo que completaría las transformaciones operadas en el país bajo la conducción de Perón. Su propósito más importante se relaciona con la permanencia del líder en la presidencia de la Nación. Se sumaba también la inquietud de Perón de incorporar a una nueva Constitución la filosofía que venía exponiendo y finalmente su modernización.

En el Senado la reforma fue votada en forma unánime mientras que en Diputados, a la mayoría peronista le faltaba votos para alcanzar las dos tercios de los diputados según establece el artículo 30 de la Constitución como condición para declarar la reforma, hecho que fue solucionado tomando los dos tercios de los presentes ya que se sugirió que esta cuestión no estaba aclarada en el texto constitucional<sup>18</sup>.

Se trataba de un proceso cuestionado por su legitimidad, pero los peronistas estimulados por Perón a mostrarse cuidadosos en las formas, estaban convencidos que cualquier defecto había de ser salvado por el pronunciamiento popular.

---

<sup>14</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 12/4/1949 p.213.

<sup>15</sup> LEPETIT, op. cit.

<sup>16</sup> HANNERZ, Ulf, Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares. Madrid, Ediciones Cátedra, 1998, p.51

<sup>17</sup> LUNA, Félix, Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta 1946-1949. Tomo I. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1984.

<sup>18</sup> MERCANTE, Domingo A.; Mercante: el corazón de Perón. Buenos Aires, Editorial La Flor, 1995, p.120.



El 24 de enero de 1949 iniciaba su reunión preparatoria la Convención Constituyente Nacional. Mercante fue elegido presidente y se designaron las restantes autoridades, sin que la minoría presentara candidaturas. El coronel Mercante, gobernador de la Provincia de Buenos Aires fue el convencional más votado del país<sup>19</sup>.

El 11 de marzo de 1949 Mercante pudo exclamar que quedaba sancionada “la Constitución de Perón” (aunque en el Diario de Sesiones la frase constó “queda sancionada la reforma de la Constitución Nacional”). En ésta sesión no se consideró cada artículo, la aprobación fue en bloque. Aún así los convencionales de la mayoría, porque los radicales habían dejado sus bancas, tuvieron la oportunidad de hablar sobre los temas más importantes, reiterar su adhesión a Perón y su esposa y dirigirse en contra de la actitud opositora

El nuevo ordenamiento constitucional nos remite a pensar en el Estado como una compleja entidad en permanente proceso de definición, que nunca está plenamente constituido, sino en proceso de reproducción y reestructuración<sup>20</sup>. En este caso el Estado y la Nación se constituyen en centros<sup>21</sup>, con referencia a los cuales los actores sociales construyen sus vínculos, sus identidades y sus prácticas políticas. Pero al mismo tiempo en forma simultánea se convierten en escenario privilegiado en la construcción del liderazgo carismático de Perón.

Situarnos en el Concejo Deliberante nos lleva inevitablemente a considerarlo como un espacio privilegiado del ejercicio de la política y pensar su pertenencia al campo político en términos bourdianos<sup>22</sup>.

Durante la sesión del 12 de abril de 1949, y en las sucesivas, en el Concejo Deliberante, participan miembros del BP (integrado por los concejales Rúa, Nauda,

---

<sup>19</sup> “Era el momento más alto de su estrella política. Sensato y competente, estaba realizando una buena gestión de gobierno y mantenía una relación decente con la oposición. Dentro del peronismo, era sin discusión, el número dos...” en LUNA, op. cit., p. 337.

<sup>20</sup> FREDERIC, S. y SOPRANO, G. 2005 op. cit.

<sup>21</sup> GEERTZ Clifford “Centros, reyes y carisma una reflexión sobre el simbolismo del poder” en GEERTZ, C. Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas. Barcelona, Paidós, 1994, p.148.

<sup>22</sup> BOURDIEU, Pierre y WACQUANT; Loic Respuestas por una antropología reflexiva, México. Grijalbo, 1995, p.69, p.77.



Romano, Amerise, Aristegui, Uhalde, Basal, Bustos Larraburu, Brun, Celestre, Jordan y Mendoza), PDN (integrado por los concejales Oyuela, Llorens, Herrera y Bustos) y UCR (integrada por los concejales Campi, Rozas, Agliani, Díaz, Favero y Lima).

El Proyecto de resolución presentado por el concejal Basal perteneciente al BP “...felicitando al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, como Presidente de la Convención Nacional de Constituyentes”<sup>23</sup> suscita una mirada sobre los temas propios del campo político en la perspectiva bourdiana: a) la referencia “a aquellos” la cual permite jugar el juego y b) las representaciones, que entendidas como sistemas simbólicos, tienen un poder de construcción de la realidad, promueven por su lógica misma la integración social de un orden arbitrario a través de un proceso de imposición de la legitimación de la dominación.

La referencia “a aquellos” se centra en la disputa por la legitimidad otorgada por el voto, lo cual les permite erigirse en representantes de aquellos en cuyo nombre se expresan y como tal reafirmar sus posiciones. Podemos ver esta situación en las palabras de los concejales de los distintos bloques. Campi, concejal de la UCR expresa: “...yo pertenezco a un partido político tradicional y que estamos frente a frente para discutir los problemas que se pueden presentar a favor de la ciudadanía y del pueblo de la ciudad de La Plata”<sup>24</sup>. Bustos, concejal del PDN agrega “...Nosotros entendemos y entenderemos siempre que no pueden realizarse homenajes a funcionarios en actividad. Los funcionarios, si han acertado, no han hecho nada más que cumplir con su deber, pero quiénes deben dar su fallo sobre la gestión realizada no son los correligionarios de los cuerpos colegiados sino es el pueblo quien debe decirlo. Es la ciudadanía quien dirá, por vía de los procedimientos que la ley también previene, quien ha acertado, quien ha errado o quién merece las palmas”<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 12/4/1949 p.120.

<sup>24</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 12/4/1949 p. 121.

<sup>25</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 12/4/1949 p.121.



Esta referencia a la ciudadanía es parte central de la *illusio*, ya que se trata de un reconocimiento que no se pone en tela de juicio y que convoca a dicho juego y a que el mismo sea digno de ser jugado, siendo la base de su competición y conflicto<sup>26</sup>.

Las representaciones<sup>27</sup>, que constituyen un *enjeu*, una apuesta en las luchas simbólicas que se desarrollan en este ámbito en particular, tienen relación con una idea-fuerza que convoca el debate de esta sesión y que está presente en el campo político y en la interacción rutinaria de la vida cotidiana de individuos y colectivos. Esta idea-fuerza funciona como fuerza de movilización y promueve un principio de visión y división del mundo social. A su vez estos principios son constitutivos de grupos y por consiguiente de fuerzas sociales. Las distintas afirmaciones del BP acerca de los fundamentos sobre la realización de este homenaje muestra la existencia de una idea-fuerza que moviliza.

Pidió la palabra el concejal Brun del BP y expresó: “-Señor Presidente: Me voy a adherir ampliamente con el señor concejal Basal y con los compañeros de bloque, por la felicitación que van a elevar al Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, por haber sido el Presidente de la Convención Constituyente...Creo que para cualquier hombre de cualquier jerarquía política y social, en cualquier tiempo, le corresponda participar y presidir además, un hecho histórico como es la Reforma de la Constitución, significa un honor. Y significa un honor que él, entre tantos millones de hombres que componen nuestro pueblo le haya correspondido tan honrosa misión”. Luego expresó: “...el rendir homenaje al hombre que dirige hoy la primera provincia argentina por tener con él afinidad política, sino porque con ello rendimos homenaje a la argentinidad en la persona del hombre que ha merecido tan alto honor...”<sup>28</sup>.

El concejal Campi de la UCR responde: “...Yo entiendo, señor concejal, que yo, como argentino no puedo aceptar esa frase. No la acepto, porque la Constitución es del

---

<sup>26</sup> GUTIERREZ, Alicia “Poder y representaciones: elementos para la construcción del campo político en la teoría de Bourdieu” Revista Complutense e Educación. Vol.16 nº2 Universidad Complutense de Madrid, 2005. p.377.

<sup>27</sup> “Son instrumentos de conocimiento y de comunicación, es decir, pueden ejercer un poder estructurante, porque son estructurados. Tienen un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un orden gnoseológico, un sentido inmediato del mundo” en BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. op. cit. p.65.

<sup>28</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 12/4/1949 p.122.





pueblo y para el pueblo y la han sancionado los constituyentes, no Perón. Perón, será el Presidente de la República y como tal lo respetamos”<sup>29</sup>.

Y el concejal Nauda en respuesta a esta expresión manifiesta “...El espíritu de la Constitución sancionada el 11 de marzo de este año, lleva el espíritu de Perón, porque Perón representa al Pueblo”<sup>30</sup>.

Perón representaba el centro en torno del cual estaba constituido este entramado político y conducía las relaciones que mantenía con los núcleos de su entorno en términos del universo conceptual de la lealtad. La adhesión incondicional al Movimiento y particularmente a Perón, fue característica de los dos equipos gubernamentales en sus primeros gobiernos.

La lealtad, definida por Balbi, puede “...ser legítimamente entendida como un valor moral específicamente *peronista* que es el producto histórico de ciertos procesos sociales pasados y presentes, en torno del cual se agrupan rituales, comportamientos ritualizados y narraciones estandarizadas, y que constituye un factor eficiente en la praxis de los *peronistas*, operando simultánea e indisolublemente como parámetro y como medio de sus conductas”<sup>31</sup>. La lealtad se torna en un componente central en las formas en que los peronistas conciben y desarrollan sus actividades políticas.

El homenaje, es una práctica, que permite demostrar lealtad hacia Perón. Sucedió en el Congreso de la Nación donde los hombres del primer peronismo se esforzaban por mostrar su adhesión a Perón y su esposa como Héctor Cámpora, diputado nacional peronista, que presentó veintiún proyectos de ley proponiendo distintos homenajes y loas al presidente y su esposa <sup>32</sup>. Balbi afirma que la lealtad, fue empleada como recurso de acción política de los peronistas, el cual fue descendiendo desde la cúpula del gobierno y

---

<sup>29</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 12/4/1949 p.123.

<sup>30</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 12/4/1949 p. 123.

<sup>31</sup> BALBI, Fernando A. “...Esa avalancha de homenajes”: campo de poder, lealtad y concepciones de política en el primer peronismo” en Anuario de Estudios en Antropología social de IDES, Buenos Aires, Editorial Antropofagia, 2004, p.103.

<sup>32</sup> LUNA, op. cit., p.374.



el Movimiento hacia los niveles inferiores de la administración, los partidos peronistas y la organización sindical<sup>33</sup>.

Según Balbi Perón parece haber transferido de manera relativamente inadvertida su visión de la “lealtad” militar hacia su nueva carrera política seguramente por el hecho de que tanto las relaciones entre soldados como las relaciones políticas pueden ser entendidas como relaciones personales. El sentido de lealtad en los textos discursivos y declaraciones de Perón se da generalmente por sentado, pero según Balbi, pueden sintetizarse aquellos sentidos inicialmente asociados al concepto peronista de lealtad. Podemos mencionar algunos de estos sentidos y ver su correlato en las expresiones de los concejales del Bloque Peronista que ya hemos transcritos. Según este autor la lealtad:

“...e) es asimétrica, en el sentido de que la lealtad de quien conduce engendra la de quienes lo siguen, y no al contrario...f) sobre ella se asienta la unidad de propósitos en que se fundan las empresas colectivas...g) se dirige a diversos objetos: el Movimiento, el partido, la doctrina nacional justicialista, los compañeros, la Patria o la Nación, el pueblo argentino, etc. ...h) sin embargo, su referente u objeto último es siempre Perón, ya sea en tanto creador de aquello a lo que se es leal (del Movimiento, del partido, de la doctrina y, en consecuencia de lo que hace de los compañeros, compañeros) o en tanto encarnación de los intereses de aquello a lo que se es leal (de la Patria o la Nación, del pueblo argentino)”<sup>34</sup>.

La apreciación de Balbi acerca de que la lealtad, como la forma de entender y *hacer* la política por Perón<sup>35</sup> fue descendiendo desde la cúpula del gobierno hacia otros sectores nos lleva a pensar en Wolf, quien plantea la transmisión descendente en cuanto a que la elección de normas de comportamiento y el sentido en que se transmiten configuran

---

<sup>33</sup> BALBI, op. cit., p.114.

<sup>34</sup> BALBI, op. cit., p.105.

<sup>35</sup> BALBI, Fernando “La dudosa magia del carisma. Explicaciones totalizadoras y perspectiva etnográfica en los estudios sobre peronismo” en *Avá*, Posadas, 2007 y en BALBI, F. 2004, op. cit.



nuevas relaciones y reflejan cambios en la distribución de poder<sup>36</sup>. En caso contrario, es decir en forma ascendente sucede lo mismo. Esta idea-fuerza que moviliza, la lealtad, era para Perón una condición inicial de la *conducción política*, su fundamento último. Ante todo, el aspirante a conductor debía ser leal para con quienes habrían de seguirlo y esta lealtad suya para con ellos engendraría la de ellos para con él: en este sentido Perón afirmaba que primero “hay que formar el contingente que se va a conducir”<sup>37</sup>. Su lealtad para con los trabajadores ya había sido probada durante su permanencia en la Secretaría de Trabajo y Previsión hasta 1945. El sentido ascendente que atribuye Balbi a la lealtad generada por Perón a sus seguidores configura nuevas relaciones y cambios en la distribución del poder<sup>38</sup>, provocando la articulación de las posiciones relativas de sus miembros en función de la posición central e indisputable de Perón en tanto líder que concentraba la adhesión de los electores y ocupaba la cúspide del Estado argentino.

Podemos pensar que esta práctica del homenaje que se da en la esfera política local y tiene como referencia al gobernador de la Provincia de Buenos Aires pone en evidencia la importancia del mismo en la estructura partidaria y a su vez, su posicionamiento y el de la provincia de Buenos Aires en la política nacional.

La figura de Mercante va adquiriendo visos similares a los de Perón, según Moira Mackinnon esto da cuenta de la existencia del *polo organizativo carismático*, ya que en 1948 van a replicarse en la Carta Orgánica del Partido las facultades especiales que habían sido otorgadas a Perón con lo que le confería a Mercante la jefatura del Partido de la Provincia de Buenos Aires<sup>39</sup>. En 1949 se produce un recambio en la designación del Consejo Superior, los diputados bonaerenses ganan terreno y la abrumadora mayoría de

---

<sup>36</sup> WOLF, Eric “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas” en Banton Michael (comp.) Antropología social de las sociedades complejas. Madrid, Editorial Alianza, 1980.

<sup>37</sup> Citado por BALBI, 2007, p.11.

<sup>38</sup> “...La forma de hacer política que los colaboradores y aliados de Perón se vieron forzados a adoptar desde 1946 se tornó progresivamente en su propia forma de entender y desarrollar sus actividades políticas” BALBI, 2007, op. cit., p.12

<sup>39</sup> MACKINNON, Moira Los años formativos del Partido Peronista. Buenos Aires. Instituto Di Tella. Siglo XXI, 2002.p.107.



bonaerenses entre los interventores abona la hipótesis del crecimiento del poder de Mercante dentro de la coalición peronista<sup>40</sup>.

Mercante es el segundo en relación a Perón que es percibido en la arena política como el centro político<sup>41</sup>. Los orígenes del liderazgo de Perón se sitúan en el Departamento de Trabajo luego convertido en Secretaría de Trabajo y Previsión, el cual comienza a partir de la llegada de Perón a convertirse en un centro activo del orden social, la arena política donde suceden acontecimientos que afectan la vida de los trabajadores. Antes del inicio de su gestión en ese organismo Perón mantiene relaciones personales con un grupo de sindicalistas que comienzan a trabajar junto a él. Durante su gestión esta relación continúa y se hace extensiva a todos los trabajadores. Sus medidas en beneficio de los trabajadores implementadas desde la Secretaría a su cargo, sus discursos que incursionan en aspectos que incluyen una visión performativa del papel de los trabajadores en la sociedad, forman parte del contenido de los vínculos que se establecen. Estos vínculos en los que existe un intercambio de bienes tangibles e intangibles en posiciones desiguales generan reconocimiento, adhesión política y en particular lealtad. El 17 de octubre estos vínculos activan la movilización a favor de Perón. En esa fecha el centro se traslada de la Secretaría de Trabajo y Previsión a los balcones de la Casa Rosada convirtiéndose verdaderamente en el “centro del centro”. La Plaza de Mayo y los balcones de la Casa de Gobierno se transforman en la “arena” política donde comienza a dirimirse el futuro del país<sup>42</sup>.

En este sentido algunos autores sugieren la continuidad de esta idea, durante el primer peronismo; según Mackinnon, situándonos meses anteriores, en 1948, Perón en este momento agiganta su figura en los discursos y en la imaginación, se despliega una doble dinámica. Encontramos situaciones de carisma denso, que implican la presencia de las dos partes: líderes y seguidores o multitudes, ocurren en lugares públicos, en plazas,

---

<sup>40</sup> MACKINNON, op. cit.

<sup>41</sup> GEERTZ, op. cit., p.150.

<sup>42</sup> SCARFÓ, Teresita I. “Los orígenes del liderazgo carismático de Perón. Una interpretación desde la Antropología social y cultural” Primer Congreso de Estudios sobre el peronismo: La Primera Década. Facultad de Humanidades-ADUM, Mar del Plata, 2008.



calles, cines, durante actos y las relacionadas con el carisma en *status nascenti*, propiamente dicho, que son situaciones que recobran la emoción vivida en los momentos o jornadas originarias que marcaron el inicio de una relación entre el líder y las masas como el 17 de octubre que se conmemora cada año<sup>43</sup>. Plotkin considera que en el período 1948-1950 se desarrollan nuevos patrones en la celebración de los rituales políticos peronistas, en los cuales la figura de Perón pasó a tener un lugar absolutamente central tanto en la simbología del Primero de Mayo como en la del 17 de Octubre<sup>44</sup>. Los autores mencionados nos llevan a pensar que está sucediendo con Perón fuera del recinto, el eco de lo que allí sucede en la sociedad, una mirada retrospectiva de una realidad empírica articulada con ciertas perspectivas teóricas que intenta iluminar la totalidad del acontecimiento.

La imbricación de contextos, de acuerdo a lo expuesto, nos permite asumir "...como punto de partida que la "política constituye un universo relacional donde lo "local" y lo "nacional" son planos sociales en los cuales ciertas relaciones se objetivan, y no esferas autónomas comprensivas en sí mismas"<sup>45</sup>. Una sesión del Concejo Deliberante que no nos remite sólo a lo específico del campo político sino que muestra las relaciones y concepciones que vinculan a los profesionales de la política, que trascienden el ámbito local, abarcan la sociedad en su conjunto.

En relación al desarrollo de esta sesión, podemos agregar a fin de enriquecer nuestro análisis que en los debates del Concejo en que están presentes dos núcleos de reflexión fundamentales (la referencia "a aquellos" y las representaciones) se enfrentan agentes dotados de poderes desiguales, con un capital específico cuya distribución genera posiciones diferenciales en el conjunto, que nos permiten identificar sus adscripciones partidarias y a partir de las cuales los agentes definen sus estrategias discursivas y prácticas políticas.

---

<sup>43</sup> MACKINNON, op. cit.

<sup>44</sup> PLOTKIN, Mariano; *Mañana es San Perón*. Buenos Aires, Ariel, 1993, p.125.

<sup>45</sup> BECERRA, Marcos O. "Políticos. Representación Política e Recursos Públicos" en *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, año 7, nº15, 2001 p.181 (mi traducción).



Las cuestiones relacionadas con la trayectoria política de los agentes y la manera en que las perciben nos advierten la existencia de conflictos que datan de los orígenes del peronismo<sup>46</sup>. Los radicales, ante la posibilidad de realizar un homenaje al Sr. Gobernador Mercante, dan cuenta de su adscripción partidaria recordando sus principios que en algún momento fueron compartidos por quienes ahora pertenecen al peronismo, como expresa el concejal Díaz (UCR) “...Parece mentira Sr. Presidente que hombres que hemos actuado largamente en la vida política juntos y que somos, podemos decir, como astilla del mismo palo a quienes la vida los ha bifurcado, choquemos ahora en nociones tan fundamentales pareciendo en cierto modo que ese sentimiento de libertad que todos hemos aprendido a sentir en las mismas filas, hoy parezca desvanecerse al colocarnos las circunstancias en situaciones distintas. Y, es así, Sr. Presidente, como hace un instante un concejal que creo actuó a nuestro lado haya manifestado que si el Concejo Deliberante llegaba a ser suprimido él como revolucionario iba a estar de acuerdo. Esto, Sr. Presidente, es incompatible con el concepto que nosotros hemos aprendido del régimen municipal y que muchas veces, cuando estuvo en peligro, el Sr. Nauda, lo sabe, lo sostuvimos como bandera, porque ese es en nosotros un concepto permanente de democracia...”<sup>47</sup>. Su referencia a los principios que guían al radicalismo y la tradición partidaria en cuanto a la defensa de los mismos dan cuenta de su identidad y esto permite de acuerdo a sus perspectivas diferenciarse de los peronistas que se identifican, según ellos, en cuanto a la decisión de tomar caminos distintos frente a la cuestión de la autonomía “...por amor o por cariño político a un determinado hombre con el cual se actúa en un momento dado” como expresa el concejal Díaz<sup>48</sup>.

Sin embargo quienes forman el BP se perciben ‘revolucionarios’, protagonistas del cambio, y esta concepción también afecta su visión en cuanto a la oposición, desestimando su capital de militancia y trayectoria política, al replicarle el concejal

---

<sup>46</sup> MACKINNON, op. cit.p.79

<sup>47</sup>Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 12/4/1949 p.125.

<sup>48</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 12/4/1949 p.125.



(ahora) peronista Rúa “...Ustedes van a pasar a la historia porque son adversarios nuestros”<sup>49</sup>.

#### B) Estrategias discursivas: un juego de escalas permanente

Esta segunda parte nos introduce, a través de las estrategias entendidas como líneas objetivas orientadoras de las prácticas<sup>50</sup> en múltiples contextos desde la perspectiva de los actores y a partir de sus concepciones, vinculaciones, representaciones, conflictos que se dan entre los mismos en dos sesiones en que se debate la supresión del régimen municipal pasando a dirimir cuestiones relacionadas a la adscripción política partidaria de los bloques, el manejo de los recursos del municipio, la relación entre elección de gobierno o buena administración, el mito de origen y la reafirmación de la condición peronista en un juego de escalas permanente (local, provincial, nacional) atravesando dimensiones diferentes (dimensión política, económica, social, cultural) estableciendo conexiones entre micro y macro poderes. Las estrategias discursivas contribuyen a profundizar nuestro análisis acerca de lo planteado inicialmente en cuanto a la política no limitada a un campo específico sino que al combinarlo con otras perspectivas nos permite acceder a un conocimiento más amplio de lo social.

El 10 de mayo de 1949 se inician las sesiones con motivo de la supresión del régimen municipal de acuerdo al Proyecto de Reforma Constitucional de la Provincia de Buenos Aires. El concejal Díaz de la UCR presenta un proyecto titulado “Repudio a toda tentativa de supresión del Régimen Municipal”<sup>51</sup>. Esto genera serias controversias entre los miembros del Concejo, retomemos el momento histórico para comprender las distintas perspectivas de los actores.

La flamante Constitución Nacional, finalizaba exponiendo seis disposiciones transitorias. La disposición quinta ordenaba: “Autorízase por única vez a las legislaturas provinciales para reformar totalmente sus constituciones respectivas, con el fin de

---

<sup>49</sup>Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 12/4/1949 p.125.

<sup>50</sup> GUTIERREZ, Alicia “El sentido práctico: la lógica de la práctica y el proceso de reflexividad en Pierre Bourdieu” en Revista Complutense de Educación. Vol.16Nº2, Universidad Complutense de Madrid,2005.

<sup>51</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 10/5/1949 p.216.



adaptarlas a los principios, declaraciones, derechos y garantías consagrados en esta Constitución. A tal efecto, en las provincias con poder legislativo bicameral, ambas cámaras reunidas constituirán la Asamblea Constituyente, la que procederá a elegir sus autoridades propias, y a tomar sus decisiones por mayoría absoluta”. Finalizaba fijando el plazo de noventa días para efectuar la reforma<sup>52</sup>.

En la provincia de Buenos Aires la Constitución a reformar era la vigente desde 1934, sancionada en plena Década Infame y con la abstención de la UCR. En virtud de lo especificado en la nueva Carta Magna, en la referida disposición quinta, el gobernador de Buenos Aires Cnel. Domingo A. Mercante convocó a la Asamblea Constituyente para el 25 de abril del año en curso, 1949.

El inicio de las deliberaciones a partir del 27 de abril de 1949 contó con Mario Goizueta elegido presidente (quien había sido secretario de Mercante en la Convención Nacional) y con mayoría peronista<sup>53</sup>. Todas las sesiones contaron sólo con su presencia (los del radicalismo no concurrieron, fundando su ausencia en disconformidad con la cláusula cinco de la Constitución Nacional ya citada, y en “resguardo y defensa de los principios históricos del federalismo argentino”), por lo que no hubo debates ni acaloradas discusiones, aunque sí sobrados argumentos políticos que sustentaron las reformas propuestas<sup>54</sup>.

Las modificaciones en relación al ámbito municipal fueron: los Intendentes municipales y los concejales durarían en sus cargos tres años (antes cuatro), pudiendo ser reelectos, en tanto que los Concejos Deliberantes se renovarían totalmente cada tres años (art.151) y no por mitades cada dos; entre las atribuciones del gobernador se estipulaba que era el “jefe inmediato y local del partido de la Capital de la Provincia” (art.108 inc.6), lo que implicaba para La Plata la pérdida de su autonomía. El cuestionamiento a este

---

<sup>52</sup> MERCANTE, op. cit. p.124.

<sup>53</sup> Los convencionales eran 126; 77 por el P.P., 48 por la U. C. R. y uno por el Partido Socialista.

<sup>54</sup> PANELLA, Claudio “La reforma de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires de 1949” En PANELLA, C.(comp.) El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952), La Plata, Publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires,2005, Tomo I, p.249.





artículo es el centro de discusión en las dos sesiones que se desarrollan en esta segunda parte que tienen lugar los días 10 y 17 de mayo de 1949.

La referencia “a aquellos”, como disputa por la legitimidad en cuanto a la representación del pueblo que los voto, prima en el debate, justamente es lo que da sentido al juego y en este caso la supresión del régimen electivo municipal y la supresión de la autonomía acaba con la propia existencia de la institución, de allí que las manifestaciones en torno a esta cuestión prevalecen en todo momento, planteándose razones históricas, razones que tienen que ver con dudas acerca de la legalidad del proceso de reforma de la Constitución Provincial por parte de los bloques opositores al bloque peronista. La forma en que perciben los actores políticos la representación otorgada por el voto y su adscripción partidaria determina su referencia “a aquellos”. Como por ejemplo expresa el concejal Bustos (PDN), quien en sus intervenciones afirma “...se va a suprimir el Municipio de La Plata, y se va a confiar al señor Gobernador con absoluta exclusividad el manejo de esta comuna; se va a suprimir la elección popular; y en estas bancas no habrá hombres que traduzcan el pensamiento del pueblo, y la Legislatura tendrá ingerencia en el manejo de la cosa pública local, y será el poder administrador”<sup>55</sup>.

En este largo discurso Bustos deja claramente establecida la importancia del Municipio en cuanto a ser la ciudad capital que marca rumbo “...Que la iniciativa, por ejemplo, sobre el transporte, se hizo en la ciudad de La Plata y venían no sólo los municipios de la Provincia, sino los municipios de toda la República a esperar nuestra solución y nuestra palabra sobre el problema”<sup>56</sup>. También explica las razones por las que califica de inconstitucional la gestión que realiza la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, ya que no pueden proceder a la reforma de la Constitución y sólo el pueblo puede hacerlo “...mediante previo plebiscito o procediendo a la elección de convencionales con mandatos expresos y delimitados a tal efecto”<sup>57</sup>. Acerca de la pérdida de la autonomía agrega “... es renegar de nuestro pasado histórico y de nuestro federalismo para implantar

---

<sup>55</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 10/5/1949 p.218-219.

<sup>56</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 10/5/1949 p. 218.

<sup>57</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 10/5/1949 p.219.



el más crudo y retrógrado de los unitarismos...” y luego expresa “...La autonomía consiste precisamente en el poder de las provincias de darse libremente sus instituciones y regirse por ellas: el sometimiento de la Legislatura actual implica establecer el unitarismo político, renegar de nuestra propia tradición y de nuestra cultura para ponernos al servicio de los hombres que hoy manejan y gobiernan el “Gran Buenos Aires”: la Capital Federal, en definitiva. Los que nos sentimos platenses y provincianos no podremos resignarnos nunca a ese tutelaje y sometimiento”<sup>58</sup>. La defensa de la autonomía deja al descubierto cuestiones no resueltas del pasado que hacen a la construcción del Estado y la nación argentina como los términos federalismo /unitarismo, y en esta oposición definirse como “provincianos y platenses” le atribuye un sentido propio a lo local que va más allá de lo administrativo.

Las concepciones de los actores empleadas en el debate cristalizan múltiples contextos<sup>59</sup> que permiten percibir el sentido que los actores localmente situados atribuyen a determinadas categorías como ‘provinciano’, ‘platense’, ‘autonomía’, ‘municipio’, ‘pueblo’, que a su vez nos remiten a otras esferas políticas, nacional y provincial otorgándole a los límites administrativos formales sentidos asociados a valores y concepciones que los vinculan a tradiciones locales y a determinadas adscripciones partidarias.

La acusación del concejal Bustos hacia los concejales peronistas acerca de acatar las órdenes del Consejo Peronista, validando decisiones que afectan la autonomía municipal y la referencia hacia la figura del gobernador y su silencio ante los hechos homogeniza la posición del BP quien nuevamente muestra sus lealtades realizando la persona del Gobernador y reclamando el repudio de lo afirmado por este concejal. Decía el concejal peronista Amerise: “Usted ha querido echar sombras sobre el señor Gobernador de la Provincia, de quien nosotros estamos seguros que ha sido el mejor

---

<sup>58</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 10/5/1949 p.220.

<sup>59</sup> BENZA, op. cit.



Gobernador que ha tenido la misma. Yo hago moción que el Cuerpo exprese su repudio a las palabras que pronunció el señor concejal Bustos”<sup>60</sup>.

Esta estrategia discursiva, sostenida por expresiones de lealtad, que estructuran las relaciones en los distintos niveles del poder político, como ya lo hemos mencionado, permite homogenizar la posición peronista ya que esta cuestión desvía el debate de la sesión de ese día, el concejal Díaz (UCR) lo resume acertadamente con estas palabras “...que nosotros que veníamos trayendo una cuestión tan importante recibamos esta réplica. Nunca se acaba de comprender a los hombres y volvemos a la época en que el homenaje es una institución...”<sup>61</sup>.

El 17 de mayo de 1949 se produce la apertura de una nueva sesión siendo el motivo de la misma el debate inconcluso acerca del proyecto de repudio a la supresión del régimen Municipal, ya que el bloque peronista había solicitado su postergación a fin de preparar la argumentación del proyecto en respuesta a los bloques opositores que ya lo habían hecho con anterioridad.

La bancada peronista expone sus razones en cuanto a la negativa de apoyar este proyecto. La legitimidad otorgada por el voto al PP les otorga una posición dominante en el debate. Así lo expresa el concejal Bustos Larraburu “...fáltame ahora expresar las razones en que se funda la negativa a eso voy. Primera razón: porque el proyecto ha tenido origen en el Partido Peronista y al encontrarse este partido respaldado y sostenido por la enorme mayoría del pueblo, esto equivale a que sea el pueblo mismo quien propicia la reforma y resultaría, por tanto, paradójico, que nos colocáramos contra los deseos del pueblo y a favor de lo que piense o desee la ínfima minoría”<sup>62</sup>.

La identidad partidaria y/o la forma de concebir el partido tornan difusas las fronteras entre las esferas políticas (municipal, provincial y nacional) ya que la legitimidad otorgada por el voto popular resulta válida para que un miembro del partido pueda ejercer el mando a su vez sobre la gobernación y la Intendencia de la ciudad capital,

---

<sup>60</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 10/4/1949 p.223.

<sup>61</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 10/5/1949 p.224.

<sup>62</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p. 244.



o decidir sobre la misma, resignificando de esta manera el poder de Mercante en cuanto a su capital político y en cuanto al uso de los recursos, lo cual nos introduce en un rasgo fundamental del peronismo como veremos.

El BP justamente refuerza el capital político de legitimidad con las mejoras que podría otorgar la capacidad económica que posee la Provincia de Buenos Aires debido a una buena administración. Era de público conocimiento las mejoras logradas en el ámbito provincial desde la llegada de Mercante y en el debate se mencionan una serie de obras locales realizadas por la Provincia<sup>63</sup> en oposición a la gestión administrativa que realiza la Municipalidad, que según el concejal peronista Bustos Larraburu “es baja como vuelo de pájaro”<sup>64</sup>.

Este bloque plantea que si Mercante es capaz de administrar la Provincia con mayor razón puede hacerlo con el Municipio y la preferencia de una buena administración a la posibilidad de elegir un gobierno según palabras de Bustos Larraburu<sup>65</sup> desestima las ideas de autonomía y libertad de los bloques opositores. La falta de medios cercena toda posibilidad de autonomía.

El tema de los recursos, sobre el cual se insiste, está asociado a la idea de los beneficios otorgados con la llegada de Perón al gobierno. Desde su instancia en la Secretaría de Trabajo y Previsión Perón pone en crisis un orden basado en una alta frontera de exclusión política y social<sup>66</sup>. Esta Secretaría bajo el control personal y discreto de Perón se convierte en el principal agente de compensación social<sup>67</sup>. En esta Secretaría se escuchaba a los obreros que acudían en busca de protección y mejoras económicas, la

---

<sup>63</sup> Como la transformación integral de la Plaza Moreno, el Camino de Cintura con el Parque de la Avenida 32, la ampliación de desagües pluviales, los hospitales: Policlínico, San Juan de Dios, Ensenada, el barrio obrero de Berisso, el Estadio, el Hotel Provincial, la nueva ruta a Punta Lara, el Teatro del Lago, el Instituto de Odontología y los servicios hospitalarios que son integralmente atendidos por el gobierno provincial, en Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p. 244.

<sup>64</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p.244.

<sup>65</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p. 244

<sup>66</sup> MARCOR, Darío “Elites estatales en los orígenes del peronismo santafesino” en El Peronismo antes del Peronismo, Universidad del Litoral, 1997.

<sup>67</sup> LITTLE; Walter “La organización obrera y el Estado Peronista 1943-1955” en TORRE, Juan C. (comp.) La formación del sindicalismo peronista. Buenos Aires, Editorial Legasa,1988.



política de acercamiento hacia el trabajador generada por Perón tiene ecos en todo el país<sup>68</sup>.

Mercante, que había acompañado a Perón en esta política desde sus comienzos, llega como gobernador a una provincia endeudada, no solo como consecuencia de préstamos internos, sino con el exterior y lleva adelante una política acorde con el Primer Plan Quinquenal propuesto por Perón, que entra en vigencia a partir de 1947 con características personales otorgando un papel importante a las obras públicas. Otra medida innovadora fue la política fiscal<sup>69</sup>.

Esta realidad que había comenzado a cambiar desde la llegada de Perón al gobierno nacional y luego con Mercante en el gobierno provincial con mayores oportunidades de trabajo, de beneficios sociales y económicos es percibida por los concejales peronistas que justifican los cambios que se están dando, el concejal demócrata Bustos advierte el cambio "...realizamos una tarea institucional de creación, no tenemos la obligación de interiorizarnos de sí es cierto o no que la campaña se despuebla, y si se vienen hacia Buenos Aires...El que recorra los alrededores de la Capital Federal, el Gran Buenos Aires, General Rodriguez, Luján, Marcos Paz, Chascomús, ve que el campo se abandona y la gente se va hacia la Capital en base al mejor salario, ese fenómeno pequeño del mejor salario que produce verdaderos éxodos del campo en esta época, de ese hombre que vive de cara al sol, que llevaba un vivir sano e higiénico, aunque muchas veces..."<sup>70</sup> y el concejal peronista Nauda lo interrumpe diciendo "Ajustándose el cinturón, por culpa de la oligarquía. ¿O usted cree que el sol alimenta? Ese hombre necesita llevar algo a su estómago"<sup>71</sup> posibilidad que en este gobierno puede concretarse. Más tarde agrega "...Es muy hermoso colocarse en una situación lírica, de pintores que acuden al campo en busca de espectáculos bucólicos, pero la realidad es que al pueblo se le debe hablar con pan, con

---

<sup>68</sup> DEL CAMPO, Hugo Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable. Buenos Aires, CLACSO, 1981.

<sup>69</sup> MATEO, Graciela "La política económica del gobierno de Domingo Mercante; entre la fidelidad doctrinaria y la autonomía política" en PANELLA, Claudio (comp.) op. cit.

<sup>70</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p.248.

<sup>71</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p.248.



mejoras y con todos esos beneficios que le ha negado la dinastía latifundista. Esa es la verdadera situación que se ha planteado larga y duramente en todo el país...”<sup>72</sup>

El discurso performativo<sup>73</sup> del bloque peronista denota una continua mención a ser parte de una “nueva revolución”, del partido de la Revolución que esta cambiando la historia del país en diversos aspectos. En este sentido el concejal Jordán manifiesta “...Somos integrantes de un partido nuevo, que ha querido o ha pretendido borrar la historia antigua de algunos procedimientos, sobre todo haciendo a un lado ciertos convencionalismos políticos, para entrar como dijo el señor concejal Nauda, en una era de realizaciones prácticas y llevar donde sea necesario –y en esto la parte municipal- la verdadera ayuda para simplificar trámites y hacer llegar las mismas a todas partes, como así también todo lo necesario para el progreso general...”<sup>74</sup>.

En los discursos de esta sesión el capital simbólico que ejerce una suerte de acción a distancia y que responde a expectativas colectivas o creencias<sup>75</sup> juega un papel fundamental en esta relación de fuerzas. El BP recurre en forma implícita al 17 de octubre de 1945 vivido en la ciudad de La Plata, que tuvo características particulares. Ese día los obreros de algunos establecimientos de Berisso, Ensenada y La Plata emprendieron su marcha hacia la plaza San Martín, centro administrativo de la capital provincial, una columna dando vivas a Perón al pasar frente a la sede universitaria en calle 7 y 48 dejó oír silbidos y gritos de “¡Alpargatas sí, libros no!” y otras expresiones. Acerca de estas jornadas Daniel James advierte la evidencia de una dimensión más profunda del peronismo e intenta lograr una comprensión más sutil del sentido que tuvo el peronismo para los obreros, al realizar un cuestionamiento social a las formas aceptadas de jerarquía social y a los símbolos de poder<sup>76</sup>.

---

<sup>72</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p.253

<sup>73</sup> BOURDIEU, Pierre ¿Qué significa hablar? Madrid, Akal Ediciones, 2001. Cap.1

<sup>74</sup> Libro de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p.257.

<sup>75</sup> GUTIERREZ, Alicia Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu. Córdoba, Ferreira Editor, 2005 a. p.40

<sup>76</sup> En JAMES, Daniel “17 y 18 de octubre de 1945:El peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina” en Desarrollo Económico vol.27 n°107 (octubre –diciembre) Buenos Aires,1987.



El concejal Nauda, recordando esta fecha, expresa “...hemos escuchado los discursos de orden doctrinario, de exégesis doctrinaria y vivimos una época que también sabremos salir del castillo dorado de la Universidad que es lo que impera en estas discusiones, para ver qué es lo que piensa el pueblo; Juan Pueblo, el pueblo de alpargatas, de los barrios, de estos sectores que se preconizan solamente con un fundamento demagógico.” Y agrega “...los señores concejales que están aquí conocen poco la ciudad. Los llevo de la mano porque no es cuestión de venir aquí con doctrina de tintes académicos...”<sup>77</sup>. La estrategia de desacreditar el capital con el que cuentan sus adversarios y valorizar la especie de capital que ellos poseen coloca al BP en una posición dominante.

La referencia del concejal Nauda a los hechos del 17 de octubre de 1945, nos remite a un pasado reciente y nos sugiere pensar, siguiendo a Germán Soprano<sup>78</sup>, que los actores que producen y reproducen hechos contenidos en un relato histórico, que porta recuerdos y olvidos, lo hacen de acuerdo a ciertos esquemas de significación, de valores e ideas. La evocación de este relato es causa simultánea de la desacreditación del capital cultural de los adversarios y a su vez de la construcción de la identidad partidaria peronista, un pasado común que reafirma su trayectoria política a partir de los hechos localmente situados, con una impronta propia que debe comprenderse en su lógica y contexto.

El 17 de octubre de 1945 que en la ciudad de La Plata tuvo características propias, como mencionamos, se inscribe en un proceso nacional que culmina en la Plaza de Mayo y que en apenas una semana modificó la fisonomía del país<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p. 252.

<sup>78</sup> SOPRANO MANZO, Germán F. “La Galería de los recuerdos. Consagración y desconstrucción de un liderazgo y una tradición política peronista en la provincia de Misiones” en SOPRANO MANZO, G. Formas de organización en un Partido Político Etnografía sobre facciones, alianzas y clientelismo en el peronismo durante una campaña electoral. Tesis de Doctorado en Antropología social. Programa de Postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones (mimeo), 2003.

<sup>79</sup> NEIBURG, Federico “O 17 de outubro na Argentina: espaço e formação social do carisma” en Revista Brasileira de Ciências Sociais N°20, pp.70-89, 1992.



La alusión al 17 de octubre con todas sus connotaciones forma parte de la retórica peronista y la apropiación de la misma a través de la historia por parte de distintos hombres del movimiento nos muestra que el mito de origen es necesario en la reafirmación de la condición peronista<sup>80</sup>.

Las palabras del concejal Nauda hacen referencia al pueblo, ellos son el pueblo, es parte del discurso performativo pronunciado por Perón el 17 de octubre de 1945 en que él es indiscutiblemente parte del “pueblo”, de ese pueblo que identifica como Nación<sup>81</sup>. De esta manera confiere a las masas trabajadoras una nueva conciencia y un nuevo lugar en la sociedad desestimando el límite arbitrario impuesto en el que los sectores patronales y los partidos políticos tradicionales sólo podían expresarse y acceder al poder.

En este debate también surgen las perspectivas de los actores políticos de cara al futuro. El Concejo Deliberante se percibe a través de los actores como un ámbito de proyección hacia futuros cargos electivos en la política nacional, como un ámbito de tránsito hacia otras esferas de poder (provincial, nacional) realizando su labor allí como posible condición para que esto sucediera. En diálogo entre el concejal Díaz y Bustos Larraburu, este último expresa “...No nos engañemos, todos conocemos que el Concejo es el trampolín que se utiliza para llegar a la diputación...”<sup>82</sup>.

Acerca de esta posición y de acuerdo al trabajo de Oscar Aelo podemos agregar que en la elaboración de las listas de candidatos en la elección de 1948, la actuación como comisionados locales o la adquisición de experiencia gubernamental eran junto a la validación otorgada por la masa afiliada, los criterios considerados a la hora de confeccionar las listas de candidatos a cargos electivos<sup>83</sup>.

---

<sup>80</sup> SOPRANO MANZO, op. cit.

<sup>81</sup>“Y doy también el primer abrazo a esa masa grandiosa que representa la síntesis de un sentimiento que había muerto en la República: la verdadera civilidad del pueblo argentino. Esto es el pueblo” dice Perón en ese mismo discurso agrega “que es lo único que puede hacer grande e inmortal a la patria”. LUNA, Félix El 45. Buenos Aires, Hyspamérica, 1984a, p. 327.

<sup>82</sup> Diario de sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p.251.

<sup>83</sup> AELO, Oscar “Apogeo y ocaso de un equipo dirigente: el peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1947-1951”, en MELON PIRRO, Julio C. y QUIROGA Nicolás (comp.) El Peronismo Bonaerense. Partido y prácticas políticas (1946-1955), Mar del Plata, Ediciones Suarez, 2006.





En la misma sesión en una discusión acerca de la posibilidad de elegir gobierno y la opción de una realidad de cambio ‘tangible’ surgen acusaciones cruzadas entre el concejal radical Campi y el concejal peronista Nauda acerca de quiénes forman parte de las filas del peronismo, que no se limita a la esfera local sino que toca a referentes que actuaron en la provincia y ocuparon cargos en la esfera nacional junto a Perón. Se trata de Manuel Fresco quien fue gobernador de la provincia de Buenos Aires en la Década Infame en el periodo 1936-1940. En la discusión es asociado a su origen conservador. El concejal Nauda expresa “Bien, señor Presidente, ahora se discute la representación que le faltará a la ciudad de La Plata y yo pregunto al señor concejal Bustos ¿qué hicieron aquellos concejales, que fueron elegidos en las jornadas del fraude del año 1942, qué hizo aquel cuerpo de 18 concejales surgidos de la violencia?”. Bustos responde: “Hicieron obras y mucho bien al pueblo”, el concejal Nauda continúa “Esa es la situación incómoda en que tenemos que decir nuestras verdades. Muchas veces todas esas verdades parecen ponernos en una situación antidemocrática o anárquica, pero no es así. Nosotros hemos sido quienes durante un calvario de 13 años soportamos de frente y sobre nuestras espaldas soportamos repito, esas situaciones amargas...” El Concejal Campi replica “Sin embargo, han aceptado ahora, en las filas de su partido al señor Fresco...” y finalmente el concejal Nauda concluye “...y en sus filas están los que traicionaron a Yrigoyen; por eso están en triste decadencia”<sup>84</sup>.

La palabras de los concejales nos introducen en un juego de escalas donde estos actores políticos son protagonistas activos de un proceso que tiene que ver con la conformación y la existencia misma de cada partido político y la constitución del peronismo, dejando entrever desde el debate localmente situado que el espacio provincial es inescindible del proceso político nacional y que contribuye a delinear sus características. A su vez la imbricación de contextos amplía las posibilidades de análisis de la situación mencionada.

---

<sup>84</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p.253.



En relación a lo expuesto, podemos decir que Perón el 30 de octubre de 1945 se reunió con el estado mayor del nacionalismo en una cena de la que participó Manuel Fresco. Allí, según Luna “fumaron copiosas pipas de paz” y la alianza quedó sellada<sup>85</sup>. Es conocida la participación de cuadros del conservadurismo en la coalición electoral de 1946, pero es menos conocida la presencia como funcionarios de dirigentes de origen conservador desde el mismo año 1943 en el gabinete nacional<sup>86</sup>.

La percepción de los actores políticos que integran la oposición en cuanto al origen conservador de Fresco, insinuando una continuidad en la política del ‘partido de la Revolución’ como se llaman los peronistas a sí mismos, deja al descubierto ciertos rasgos de la conformación del peronismo en su origen. Según Aelo, en la formación originaria de la dirigencia peronista en la provincia de Buenos Aires, aunque existieron conservadores en sus filas, la injerencia de sus caudillos no alcanzó el grado de importancia que habitualmente se le asigna<sup>87</sup>. El radicalismo yrigoyenista se había volcado en la UCR-Junta Renovadora que integró la coalición dominante con el Partido Laborista y los centros cívicos apoyando a Perón como candidato en las elecciones presidenciales de 1946<sup>88</sup>. De esta situación surge la acusación de Nauda a Campi, como ya mencionamos, acerca de quienes conformaban al momento el partido radical.

La unificación de las fuerzas que formaron la coalición peronista en las elecciones 1946 ordenada por Perón, no significó la formación de un cuerpo disciplinado sino que existen vestigios de disidencias y contrastes en la organización<sup>89</sup>.

La diversidad social y política presente en el seno del peronismo también nos remite a pensar en las características propias que adquiere en cada provincia de la cual Buenos Aires, en este caso según surge agregando un componente conservador no está exenta. Ciertos aspectos, entonces, pueden ser abordados como formas irreductiblemente

---

<sup>85</sup> “El aporte del nacionalismo a la victoria electoral de Perón fue grande aunque inorgánico. El candidato asimiló lo que quiso de su ideología, recogió sus escasos votos... y después pasada la elección, fue relegando su bagaje a un rincón” en LUNA, 1984a, op. cit. p.418-419.

<sup>86</sup> CAMPIONE, Daniel Orígenes estatales del peronismo. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007, p.50.

<sup>87</sup> AELO, op. cit.

<sup>88</sup> MACKINNON, op. cit.

<sup>89</sup> MACKINNON, op. cit.



locales, más allá de la existencia de elementos que dan cuenta de su cohesión como identidad y organización política nacional<sup>90</sup>, como el caso de la lealtad interpretado por Balbi que ya hemos desarrollado en la primera parte del trabajo.

Durante esta sesión el concejal peronista Brun, vuelve sobre la manifestación efectuada por el concejal Bustos en la sesión anterior, acerca de tributar un homenaje al Gral. Perón. Brun explica “...en la reunión anterior, en el calor del debate, yo hice una manifestación hacia el Primer Mandatario de la Nación, la hice con calor, con afecto y hasta con cariño, porque cada cual admira y adora, si así, puede decirse y rinde culto a la persona que crea conveniente o por quien siente verdadera simpatía. En este caso, como hombre del partido peronista, confieso que la figura de Perón en la República Argentina, es única en el momento actual por la trascendencia de su obra, por la grandeza de sus alcances, por la trayectoria que le ha dado a la Nación Argentina...Al tributar el homenaje respetuoso al General Perón, el concejal Bustos, el doctor Bustos...se manifestó en unos términos que no están a la altura de un hombre público...Ahora bien si hice el elogio del General Perón, es porque creo en él, soy respetuoso admirador de la extraordinaria obra que realiza en el país y por esa circunstancia, especialmente, es que me encuentro sentado en esta banca, y por crearme fiel y leal al hombre que me ha elevado a este cargo...”<sup>91</sup>. La forma en que se refiere al General Perón nos lleva a pensar nuevamente en la lealtad como idea fuerza, principio movilizador en el campo político, que estructura las relaciones de poder, interpretado por Balbi como un valor moral, la forma en que los peronistas conciben sus actividades políticas operando como parámetro y medio de conducta entre sus allegados<sup>92</sup>.

En las tres sesiones que hemos comentado están presentes estas demostraciones de lealtad, utilizando en este caso particularmente en forma explícita el término ‘leal’ y aquellos sentidos asociados al concepto peronista de lealtad sobre los que Balbi ha hecho mención y que hemos citado en la primera parte. El homenaje está presente en las sesiones

---

<sup>90</sup> SOPRANO, Germán “Recorriendo el espinal de la política. Identidades, redes y escenarios políticos nacionales, provinciales y municipales en el peronismo”. En FREDERIC.S. y SOPRANO,G, 2009 op.cit.

<sup>91</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante 17/5/1949 p.258.

<sup>92</sup> BALBI, 2004, op. cit.



del Concejo analizadas, un elemento de cohesión que conforma la identidad peronista, el capital político objetivado que convierte esta lucha por el poder en una lucha propiamente simbólica<sup>93</sup>, de hacer ver y hacer creer, de hacer conocer y hacer reconocer, una manifestación que da existencia y hace visible la lealtad como idea fuerza que reproduce el liderazgo de Perón y asegura la continuidad del partido peronista en el gobierno.

### Conclusión

El presente trabajo realiza a través de una mirada retrospectiva el análisis de una realidad empírica que es restituida por los archivos, partiendo de un enfoque microsociológico. 'Una versión diferente' que intenta mostrar a través de un acontecimiento como es la sanción de la Constitución Nacional y Provincial las perspectivas que sobre el mismo tienen los actores. Sus percepciones entonces nos permiten introducirnos en una pluralidad de contextos que se entretajan en una trama<sup>94</sup>, que este análisis intenta desenredar donde los actores perciben que las escalas de la política coinciden con niveles institucionales establecidos pero adquieren diferentes sentidos asociados a las prácticas políticas y estrategias discursivas que analizamos y en algunos casos las fronteras se tornan difusas. A su vez estas escalas de análisis son percibidas como muestras de posicionamiento de ciertos actores políticos en la estructura partidaria y en la política nacional en su conjunto. Todo esto nos lleva a pensar que la política no se reduce solo a una 'esfera política' o 'campo político' preestablecido sino que tiene implicancias sociales a partir de la interacción entre los actores que en un proceso social activo a través de sus representaciones, vinculaciones, concepciones definen sus posiciones.

En la primera parte del trabajo, el homenaje que objetiva el capital político, manifestando y oficializando un principio de visión y de división del mundo social, legitima un principio movilizador que tiene que ver con la forma en que los peronistas conciben su actividades políticas, la lealtad. Esta idea fuerza que moviliza el homenaje

---

<sup>93</sup> BOURDIEU, Pierre El campo político. La Paz , Bolivia, Editorial Plural, 2001.

<sup>94</sup> GEERTZ,C. Reflexiones antropológicas sobre temas filosóficos. Barcelona, Paidós,2002, p.222-223.



trasvasa las esferas políticas formales que surgen de la percepción de los actores (aunque se expresa como una práctica local nos remite a múltiples contextos) a su vez asociados a posicionamientos partidarios y a la distribución del poder en la política nacional, ya que deja claro cuál es el centro político y a partir de quien se estructuran estas relaciones.

Podemos pensar el homenaje como algo más que una práctica peronista o una situación excepcional<sup>95</sup>, evidencia la existencia de un elemento que provoca la cohesión nacional de la identidad peronista. Una práctica necesaria para afirmar y consolidar este valor que está presente no sólo en las prácticas y estrategias discursivas en el campo político, en ese escenario analizado donde intervienen los actores políticos, sino en otros escenarios que también nos remiten al presente, donde se despliegan interacciones sociales delineadas a partir de este valor de contenido moral y emotivo, asociado a fuertes emociones en la vida cotidiana que incluye la actuación de dirigentes, militantes y adherentes<sup>96</sup> y que define sus relaciones al convertirse en un factor que puede tornarse en parámetro y medio de conducta en base al cual los militantes juzgan moralmente a sus ‘compañeros’<sup>97</sup>.

El resultado del homenaje, las reiteradas muestras de adhesión y exaltación de la obra del Gral. Perón y del Cnel. Mercante, es la legitimación permanente del propio sistema, con la reproducción de la posición central de Perón, de los hombres políticos más importantes, generando una identidad común peronista que es objeto de elaboración y redefinición permanente.

Las estrategias discursivas, tratadas en la segunda parte, nos permiten aventurarnos a profundizar a partir de esta imbricación de contextos ciertos elementos que dan cuenta

---

<sup>95</sup> Malinowski reflexiona acerca de que “...el estudio detallado de tales situaciones excepcionales puede dar una idea más clara de lo que nos parece desconcertante en la superficie uniforme e impasible de la vida cotidiana” en FRANKENBERG; Ronald “Estudios sobre comunidades británicas. Problemas de síntesis”. En BANTON M. (comp.) Antropología social de las sociedades complejas. Madrid, Editorial Alianza, 1980, p.156.

<sup>96</sup> BALBI, Fernando “La lealtad antes de la lealtad: honor militar y valores políticos en los orígenes del peronismo” en BALBI, F. y ROSATO, A. (editores) op.cit..

<sup>97</sup> Según surge a partir del examen etnográfico del concepto de *traición y lealtad peronista* que vinculan a los *dirigentes y militantes justicialistas* efectuado por BOIVIN; ROSATO y BALBI en “Frasquito de anchoas, diez mil kilómetros de desierto... y después conversamos: etnografía de una traición” en BALBI, F. y ROSATO, A. (editores) op.cit.



de los orígenes del peronismo, un partido de cohesión nacional como lo muestra la práctica (primera parte) pero con concepciones, vinculaciones intra e interpartidarias localmente situadas que se inscriben en la esfera provincial y nacional e influyen en la trayectoria organizativa inicial de su estructura partidaria y en la vida política de la Nación.

Observar la lógica implícita de las prácticas políticas peronistas partiendo de un hecho significativo como es el debate aquí descrito y sus connotaciones, nos habilita a inferir una conclusión abarcativa de conceptos que resultan en algunos casos generalizables, aproximándonos a la posibilidad de concretar ‘una versión diferente’ que reconozca en el punto de vista microhistórico la participación de cada actor histórico de cerca o de lejos en procesos y acciones que se inscriben en contextos (en dimensiones y niveles diferentes) del más local al más global, introduciéndonos en una historia general<sup>98</sup>, evitando la oposición entre historia local e historia global e intentando una mirada totalizadora y enriquecedora de la realidad.

---

<sup>98</sup> LEPETIT, op. cit.